



# Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

El Gobierno del Estado de Puebla, a través del Instituto Poblano del Deporte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 6, 7, 32, 33 y 34 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 49 y 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 9 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 2, 4, 5 y 27 fracción VI de la Ley Estatal del Deporte; 1, 4, 5 fracciones V, VII y VIII, y 15 fracción XI del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que crea el Instituto Poblano del Deporte; 1, 2, 17 fracciones XII y XV, 21 fracción XV y 22 fracciones I y IV del Reglamento Interior del Instituto Poblano del Deporte y demás disposiciones aplicables.

## CONVOCA

A las y los deportistas de los 217 municipios del Estado de Puebla que cumplan con los requisitos de elegibilidad para participar en la:

### ETAPA ESTATAL

rumbo a los

## JUEGOS NACIONALES POPULARES 2023

De conformidad con las siguientes:

### BASES

#### 1. - PARTICIPANTES.

##### 1.1 Deportistas

Las y los deportistas del Estado de Puebla de Nacionalidad Mexicana o Naturalizados Mexicanos, elegibles para representar al Estado y que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria, así como lo especificado en los Anexos Técnicos Nacionales de cada una de las disciplinas convocadas.

##### 1.2 Entrenadoras, entrenadores, auxiliares y/o equivalentes

Que cumplan con los requisitos marcados en la presente convocatoria y de acuerdo a lo señalado en los Anexos Técnicos Nacionales de las disciplinas convocadas de cada deporte.

##### 1.3 Personal de Jueceo y/o Árbitros

Serán designados por el Comité Organizador.



## 2. - DISCIPLINAS, CATEGORÍAS Y RAMAS.

| No. | Disciplina                | Categorías  | Rama              |
|-----|---------------------------|---|-------------------|
| 1   | Boxeo popular             | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nacidos en 2007 y 2008</li> </ul>  | Femenil y varonil |
| 2   | Artes marciales populares | <b>Formas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nacidos en 2009 a 2013 (Principiantes e Intermedios)</li> <li>Nacidos en 2006 a 2008 (Junior Avanzados)</li> <li>Nacidos en 1998 a 2005 (Avanzados)</li> </ul>   | Femenil y varonil |
|     |                           | <b>Combate</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nacidos en 2011 a 2013 (Principiantes e Intermedios)</li> <li>Nacidos en 2009 y 2010 (Principiantes e Intermedios)</li> <li>Nacidos en 2006 a 2008 (Juniors Avanzados)</li> <li>Nacidos en 1998 a 2005 (Avanzados)</li> </ul> |                   |
| 3   | Fútbol popular(6x6)       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Bandera Blanca (Nacidos en 2009 a 2011) *</li> <li>Nacidos en 2007 y 2008</li> <li>Nacidos en 2005 y 2006</li> </ul>   | Femenil y varonil |

\*Puebla es invitado en esta categoría en ambas ramas

## 3. - FECHAS GENERALES DE COMPETENCIA.

| Disciplina                | Fecha                 |
|---------------------------|-----------------------|
| Boxeo popular             | 15 y 16 de julio 2023 |
| Artes marciales populares | 23 de julio 2023      |
| Fútbol popular (6x6)      | 22 y 23 de julio 2023 |



#### 4. - ANEXOS TÉCNICOS NACIONALES.

Esta documental contiene las especificaciones técnicas de cada disciplina deportiva, mismos que deberán ser revisados detalladamente por las y los participantes, con la finalidad de tener la información técnica y disipar cualquier duda respecto de la etapa Clasificatoria Estatal y la etapa Nacional, [Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte | Gobierno | gov.mx \(www.gov.mx\)](#).

#### 5. - SEDES.

##### 5.1 Etapa Estatal

Instituto Poblano del Deporte ubicado en Carretera a Tehuacán s/n colonia Maravillas Puebla, Pue. Página oficial [Instituto Poblano del Deporte | Facebook](#).

##### 5.2 Etapa Nacional

Las designadas en la Convocatoria Nacional de manera conjunta por el Comité Organizador Estatal Sede, la Coordinación Técnica Nacional y la CONADE.

#### 6. - SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN.

##### 6.1 Etapa Estatal

La participación es abierta cumpliendo con los requisitos establecidos en los anexos técnicos nacionales de cada disciplina deportiva convocada.

#### 7. - INSCRIPCIONES.

##### 7.1 Proceso de Inscripción para la Etapa Estatal

Podrán participar las y los deportistas a través de los Organismos Municipales, Juntas auxiliares así como clubes, subsistemas educativos y asociaciones deportivas estatales, en las disciplinas, ramas y divisiones expresas en la presente convocatoria, siempre y cuando cumplan con lo establecido en el numeral 7.3 y 7.4 de la presente convocatoria en todos sus apartados y se llevarán a cabo de conformidad con su respectivo Anexo Técnico Nacional, no estando condicionadas a la participación en otro tipo de evento o liga. **FECHA LÍMITE; miércoles 12 de julio.** Asistiendo con la documentación señalada en la presente convocatoria a las oficinas del Departamento de Cultura Física y Deporte Social del Instituto Poblano del Deporte, ubicado en Libramiento a Tehuacán s/n colonia Maravillas Puebla, Pue.



## 7.2 Delegados Estatales Responsables:

| Disciplina                | Delegados Estatales     | No. Telefónico |
|---------------------------|-------------------------|----------------|
| Boxeo Popular             | Omar Silva Villalobos   | 2226708373     |
| Artes Marciales Populares | Manuel Romero Castañeda | 2481651036     |
| Fútbol Popular (6x6)      | Isabel Clemente Sánchez | 2223468384     |

## 7.3 Requisitos de Inscripción de Deportistas:

- Cédula de inscripción (que podrá ser solicitada con el responsable de su disciplina señalado en el punto inmediato anterior).
- Acta de nacimiento, carta de naturalización o documentación oficial que acredite su Nacionalidad Mexicana.
- Identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, constancia de estudios con fotografía cancelada o documento oficial que acredite la identidad de la persona deportista)
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizado. <https://www.gob.mx/curp/>
- Certificado médico original no mayor a 3 meses.
- Presentar **Carta Responsiva** debidamente requisitada, la cual incluye la autorización del uso de imagen.
- Para el caso de menores de edad, la Carta Responsiva deberá ser firmada por el padre o tutor legal, anexando copia de identificación oficial con fotografía.
- En las disciplinas deportivas con menos de 3 participantes inscritos en su respectiva categoría y rama, será analizada su participación en la etapa estatal pudiendo quedar desierta la misma.

**NOTA:** Todos los documentos deberán entregarse en copia simple y de manera digital en formato PDF.

## 7.4 Elegibilidad

- a) Las y los deportistas que hayan participado en la disciplina de Boxeo, Fútbol Asociación y/o en algún deporte de arte marcial o combate de la etapa Regional y/o Nacional de los Nacionales CONADE 2023 o en algún evento internacional fuera del territorio Nacional (de cualquier tipo) durante el año 2022, no podrán participar en la etapa Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2023.



# Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

- b) Las y los deportistas que deseen participar en el proceso de la etapa Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2023 no se encuentran obligados a presentar comprobante de afiliación a alguna asociación deportiva estatal o nacional, de igual forma, su inscripción no se encuentra condicionada a la participación de algún torneo, campeonato o evento que no se encuentre descrito en los documentos normativos de los Juegos Nacionales Populares 2023.
- c) En caso de que algún deportista presente irregularidades en la documentación, el Comité Organizador tendrá la facultad para negar la participación.

## 8. - JUNTAS TÉCNICAS.

Se realizarán en las instalaciones del Instituto Poblano del Deporte, ubicado en Libramiento Tehuacán s/n col. Maravillas Puebla, Puebla. <https://goo.gl/maps/Q7S4PSjwWpwa8t886>, en donde se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de las disciplinas convocadas, en las siguientes fechas:

| Disciplina                | Fecha       | Horario |
|---------------------------|-------------|---------|
| Boxeo Popular             | 13 de julio | 12:00   |
| Artes Marciales Populares | 13 de julio | 14:00   |
| Fútbol Popular (6x6)      | 13 de julio | 16:00   |

## 9. - PROTOCOLO SANITARIO.

Como medida de protección para todas las y los participantes, se establecerán prevenciones sanitarias para contener la propagación y contagios, por lo que todas las y los participantes y personal asistente deberán someterse a controles de salud, previos y durante el desarrollo del evento en la etapa Estatal, como a continuación se describe:

- a) Se garantizará las condiciones, de las instalaciones, que permitan el lavado de manos y/o la desinfección con aplicación de alcohol en gel al 70% de concentración.
- b) A la entrada de las instalaciones; a todas las y los deportistas que presenten síntomas como temperatura arriba de 37.5°, tos, dolor de cabeza, fiebre, escalofríos, dolor muscular, dolor articular, escurrimiento nasal, estornudos, malestar gastrointestinal o diarrea, **NO se permitirá el acceso a las áreas de competencia.**
- c) Solo podrán ingresar a las áreas de competencia los deportistas involucrados según el cronograma de actividades.
- d) Las y los deportistas que hayan concluido su participación no podrán permanecer en las áreas de competencia, por lo que terminando su participación deberán retirarse de las mismas si no tiene algún asunto oficial que tratar.



# Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

- e) Podrán aplicarse algunas otras medidas que se consideren necesarias por parte del comité organizador.

## 10. - JURADO DE APELACIÓN.

En cada Junta Previa por disciplina deportiva, se integrará un Jurado de Apelación para la resolución de protestas técnicas correspondientes, el cual será integrado de la siguiente manera:

- 1 Representante de la Coordinación Técnica de la disciplina deportiva (Delegado Estatal).
- 1 Representante del Jueceo y/o Árbitros.
- 3 Entrenadoras y entrenadores (Que dominen los reglamentos técnicos de la disciplina que corresponda).

Cada vez que deba reunirse el Jurado de Apelación para atender alguna inconformidad de carácter técnico, deberá ser en presencia de algún miembro de la Comisión de Honor y Justicia, quienes tendrán la obligación de verificar que los procedimientos para la resolución de protestas sean los adecuados.

## 11. - COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

Será la facultada para conocer y dictaminar resoluciones sobre asuntos relacionados con las posibles infracciones a los Estatutos y Reglamentos Deportivos de los Juegos Nacionales Populares, tanto de aspectos administrativos como de conducta dentro y fuera de las competencias, y aplicar las sanciones correspondientes en estricto sentido de imparcialidad y apego a la documentación normativa. Esta comisión será integrada por:

- 1 Representante de la Coordinación Técnica Estatal.
- 2 Representantes del Instituto Poblano del Deporte.

## 12. – DE LOS GANADORES.

Las y los deportistas resultantes ganadores de la etapa estatal, serán considerados PRESELECCIONADOS, quedando sujeta su posible participación en la etapa nacional a un análisis técnico deportivo por parte del comité organizador.

## 13. - TRANSITORIOS.

### Primero

Cualquier asunto o caso no especificado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador en acuerdo con el Instituto Poblano del Deporte.



# Instituto Poblano del Deporte

**Gobierno de Puebla**

## **Segundo**

Esta Convocatoria es un instrumento de trabajo en permanente perfeccionamiento, que guiará la organización y desarrollo de este evento deportivo.

Puebla, Puebla 29 de junio del 2023

**Vo. Bo.**

**YADIRA LIRA NAVARRO  
DIRECTORA GENERAL DEL  
INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE**

**OMAR SILVA VILLALOBOS  
DELEGADO DE BOXEO POPULAR**

**MANUEL ROMERO CASTAÑEDA  
DELEGADO DE ARTES MARCIALES  
POPULARES**

**ISABEL CLEMENTE SÁNCHEZ  
DELEGADA DE FUTBOL POPULAR 6X6**